

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

"2020, AÑO DE LA PLÚRCULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

f) 92.6

San Raymundo Jalpan, Oax., a 20 de enero de 2021

**OFICIO NÚM./CPAYPJ/LXIV/005/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.**

La suscrita Diputada, integrante de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, expongo lo siguiente:

Por este conducto, solicitamos a usted el retiro y devolución del Dictamen, de rubro:

**Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para que modifique el Acuerdo General 01/2020 mediante el cual se establece el calendario judicial de periodos vacacionales y de suspensión de labores correspondiente al año dos mil veinte, con la finalidad de que se establezca un calendario de vacaciones escalonadas y guardias en los días inhábiles y de descanso obligatorio, que eviten el cierre de los juzgados civiles y familiares, garantizando de esta manera el acceso a la justicia en el Estado del Oaxaca.**

Correspondiente al expediente número: 518 de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.



**ATENTAMENTE**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
PRESIDENTA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
**RECIBIDO**  
20 ENE. 2021  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
20 ENE. 2021  
DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO